

MATERIA ORGÁNICA

Son aquellos residuos generados en los domicilios particulares, y aquellos de carácter domiciliario procedentes de comercios, oficinas y servicios. Está formado por basura orgánica y fracción resto:

- **Basura orgánica:** desechos de origen biológico tales como los desperdicios derivados de alimentos, cocinados o no, tapones de corcho, arena de gato y materiales biodegradables como papel higiénico.

- **Fracción resto:** está formado por aquellos residuos que no pueden ser asimilados en otra fracción, como plásticos que no son envases ni envoltorios, cerámica, porcelana, goma.



Debe depositarse dentro de los contenedores correspondientes, a partir de las 21:00 h en bolsas de plástico estancas y de adecuada resistencia al desgarro.

Estos residuos se depositan en el contenedor específico (verde oscuro). Mula cuenta con tres clases de contenedores:

- en diversos emplazamientos del centro y barrios: contenedores soterrados
- en el centro histórico y otros lugares: contenedores de menor tamaño
- en el resto de la ciudad: contenedores de carga superior

